

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 80º período de sesiones

Roma, 17 y 18 de diciembre de 2003

**SEGUNDO INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LA MARCHA DE LA EVALUACIÓN
EXTERNA INDEPENDIENTE DEL FIDA**

**PRESENTADO POR EL
DIRECTOR DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN**

I. ANTECEDENTES

1. En su 78º período de sesiones, celebrado en abril de 2003, la Junta Ejecutiva aprobó el “Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre la evaluación externa independiente del FIDA” (documento EB 2003/78/R.45) y ratificó las disposiciones institucionales, la estructura de gestión y otras disposiciones contenidas en dicho informe. La Junta también decidió que el Director de la Oficina de Evaluación (OE) debía presentar un informe sobre la marcha de la evaluación en cada período de sesiones de la Junta Ejecutiva mientras estuviera en curso la evaluación externa independiente (EEI). El primer informe, “Informe de situación sobre la marcha de la evaluación externa independiente (EEI) del FIDA” se presentó durante el 79º período de sesiones de la Junta, celebrado en septiembre de 2003 (documento EB 2003/79/R.6).

II. RECAPITULACIÓN DEL PRIMER INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA EVALUACIÓN

2. El primer informe de situación presentado por la OE abarcó los siguientes aspectos de la EEI:
- a) El proceso de preparación del mandato de la EEI y la aprobación del mismo por el Comité Directivo de la EEI el 15 de julio de 2003.
 - b) La creación del Comité Directivo de la EEI y la selección de dos asesores superiores independientes que asesoren al Director de la OE en la supervisión de la EEI.
 - c) La convocación de una licitación pública internacional para contratar al proveedor de servicios que realice la EEI.
 - d) Los progresos conseguidos desde la puesta en marcha del proceso de contratación hasta la elaboración de la lista final de los seis proveedores de servicios a los que el FIDA pedirá que presenten sus solicitudes de ofertas.
 - e) Un resumen de las principales medidas previstas en el marco del proceso de contratación hasta desembocar en la entrada en funciones prevista del equipo de evaluación.
 - f) Información breve sobre el presupuesto de la EEI presentado por el Director de la OE a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones celebrado en septiembre de 2003.

III. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DETALLADO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE

3. En su período de sesiones de septiembre de 2003, la Junta Ejecutiva examinó el presupuesto detallado de la EEI que figura en el documento EB 2003/79/R.7, “Necesidades de recursos para la evaluación externa independiente del FIDA”, presentado por el Director de la Oficina de Evaluación. La Junta aprobó un presupuesto de USD 1 702 030 para la EEI en concepto de gasto extraordinario no recurrente con cargo al presupuesto del Fondo para 2003. El presupuesto aprobado incluye una cuantía de USD 1 517 750 para sufragar todos los costos que se prevé estén incluidos en el contrato del equipo de evaluación.

IV. ULTIMACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

4. En el documento EB 2003/79/R.6 se señala que el FIDA recibió manifestaciones de interés de 16 posibles proveedores de servicios, de las cuales se seleccionaron seis tras realizar los exámenes técnicos y comerciales precedentes. Sin embargo, una de las seis organizaciones seleccionadas decidió no presentar una oferta. Las otras cinco organizaciones presentaron ofertas técnicas y financieras dentro del plazo previsto del 8 de septiembre de 2003.

5. El grupo de evaluación técnica, establecido por el Director de la OE e integrado por cuatro especialistas con un buen conocimiento de la EEI y un representante de la oficina del FIDA responsable de las adquisiciones y la contratación, examinaron minuciosamente las cinco ofertas antes mencionadas. El grupo clasificó las ofertas teniendo en cuenta criterios de evaluación detallados que se habían acordado previamente con el Comité Directivo y se habían presentado a los licitadores como parte de la solicitud de ofertas. Una vez completada la clasificación técnica, el FIDA invitó a los tres licitadores clasificados en los primeros puestos a hacer sus presentaciones en Roma los días 6 a 8 de octubre de 2003.

6. Ateniéndose a dichas presentaciones y a la evaluación técnica de las ofertas, la OE recomendó el nombramiento de la empresa Information, Training and Development (ITAD) Ltd, del Reino Unido, como proveedor de servicios en relación con la EEI. La ITAD es una empresa especializada en el seguimiento y la evaluación de políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo rural y agrícola, y goza de gran renombre y experiencia en la realización de evaluaciones institucionales complejas. Por ejemplo, recientemente encabezó un grande consorcio para la evaluación quinquenal del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, un nombramiento que se prorrogó durante 18 meses y constó de múltiples líneas de análisis entre los ocho organismos de las Naciones Unidas copatrocinadores, los donantes y la sociedad civil, y en el que se incluyeron visitas a nueve programas en distintos países. En 1998 se confió a esta misma empresa la evaluación del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización. La ITAD cuenta con un amplio abanico de clientes y experiencias en diversos sectores, y una sólida experiencia de evaluación con instituciones financieras internacionales y organizaciones multilaterales de desarrollo.

7. El equipo básico de la ITAD está compuesto por un jefe de equipo, tres expertos de categoría superior y un equipo de 12 expertos adicionales a los que se asignarán funciones concretas en el curso de la EEI. El equipo básico está integrado por personas de seis nacionalidades procedentes de cuatro continentes, entre ellas cinco mujeres, que poseen los conocimientos de idiomas y la experiencia necesarios para abarcar todas las regiones donde opera el FIDA. En la labor sobre el terreno, el equipo básico estará respaldado por los equipos de evaluación de los países, que se contratarán en los diez países donde se lleve a cabo la validación independiente exhaustiva.

8. La recomendación de la OE de seleccionar a la ITAD, junto con el informe presentado por la oficina del FIDA encargada de las adquisiciones y la contratación y la documentación pertinente sobre el procedimiento de contratación, fueron examinados por el Comité de Examen de Contratos del FIDA el 16 de octubre de 2003. Dicho Comité, que está presidido por el Presidente Adjunto encargado del Departamento de Finanzas y Administración, elogió a la OE por la labor realizada, la transparencia con la que se había desarrollado el proceso y la precisión y exhaustividad de la documentación presentada. El Comité autorizó a la OE a negociar y firmar un contrato con la ITAD Ltd, en nombre del FIDA. El Comité Directivo de la EEI ratificó la selección del proveedor del servicio el 24 de octubre de 2003.

9. La Oficina del Consejero Jurídico General, con la ayuda de la OE y la oficina del FIDA encargada de las adquisiciones y la contratación, redactó un borrador de contrato entre el Fondo y la ITAD Ltd. Ambas partes examinaron diversas versiones del contrato, así como una serie de asuntos técnicos y financieros, en Roma y en el Reino Unido y mediante el intercambio de correos electrónicos. Finalmente, el contrato se firmó el 1º de diciembre de 2003, por una cuantía de USD 1 333 333. En previsión de la firma del contrato, el equipo de la ITAD llegó a Roma para empezar a trabajar el 26 de noviembre de 2003, de conformidad con el calendario elaborado en junio de 2003.

**V. PLAN DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE
Y ENTREGA DE RESULTADOS**

10. Conforme a lo indicado en el mandato, el equipo de evaluación realizará cinco tareas sustantivas principales, cada una de las cuales dará como resultado una entrega que se presentará al FIDA. A continuación se describen brevemente las entregas respectivas:

- **Entrega 1: Informe inicial.** En dicho informe se establecerá una interpretación común del mandato de la EEI con el fin de determinar el alcance, los temas y cuestiones principales, la metodología y las tareas de la evaluación; se seleccionarán, mediante un muestreo aleatorio, entre 20 y 25 países, 40 y 50 proyectos de préstamo (que hayan entrado en vigor entre 1994 y 2002) y de cuatro a seis donaciones de asistencia técnica (DAT) en los países elegidos para realizar el estudio teórico, y se ultimaré el calendario de la EEI.
- **Entrega 2: Examen teórico.** Este examen consistirá en evaluar el Marco Estratégico del FIDA, los informes de las consultas sobre las reposiciones, las estrategias regionales y las políticas institucionales que se hayan elaborado desde 1994, basándose en documentos del FIDA, entrevistas y reuniones con el personal; evaluar la documentación relativa a los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales, los programas en los países, los proyectos de préstamo y las actividades distintas de los préstamos, por ejemplo, las DAT; e incorporar las conclusiones derivadas de las entrevistas con el personal competente del FIDA y la dirección.
- **Entrega 3: verificación de las conclusiones sobre el terreno.** Las evaluaciones tendrán por objeto validar y complementar el examen teórico mediante una investigación primaria en una muestra de países donde se llevan a cabo proyectos y actividades del FIDA financiadas mediante DAT; estas evaluaciones incluirán también consultas y entrevistas con representantes del gobierno, la sociedad civil, el sector privado, los organismos de desarrollo y los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones.
- **Entrega 4: Borrador de informe final.** En esta fase se reunirán las tres entregas anteriores en un informe de síntesis.
- **Entrega 5: Informe final.**

11. El equipo de evaluación de la ITAD está trabajando ahora en el informe inicial, en el que se pondrá al día la propuesta técnica que ésta presentó al FIDA, se ajustará y plasmará en la práctica el mandato y el calendario, y se proporcionará un conjunto de referencias completo durante la realización de la EEI. La fructífera colaboración entre la OE, los asesores superiores independientes y el equipo de la ITAD durante las primeras etapas de la fase inicial han permitido encaminar el proceso en la dirección adecuada. Está previsto que el Comité Directivo se reúna con representantes de la OE y el equipo de la ITAD los días 22 y 23 de enero de 2004 para formular observaciones sobre el borrador de informe inicial. La versión definitiva de dicho informe estará disponible el 1º de febrero de 2004, una vez que haya sido aprobada por el Director de la OE.

12. De acuerdo con el mandato de la EEI, anexo II del documento EB 2003/79/R.7 “Necesidades de recursos para la evaluación externa independiente del FIDA”:

Párrafo 13 b)

“Asimismo, la OE formulará observaciones por escrito al proveedor del servicio sobre todas las entregas, a fin de facilitar y promover que la evaluación observe el mandato y la metodología convenidos. En esas observaciones se tratará de cualquier desviación de las prescripciones del

mandato, además de las cuestiones metodológicas y de las eventuales cuestiones fácticas o inexactitudes relativas al FIDA que la OE pueda considerar pertinentes para la EEI. No obstante, la OE no apoyará ni impugnará las conclusiones y recomendaciones de la EEI.”

Párrafo 25

“El proveedor del servicio presentará todas las entregas mencionadas al Director de la OE. Como se describe más adelante, la OE pondrá estas entregas en poder de la Junta Ejecutiva, el Comité Directivo y la dirección del FIDA, que formularán sus observaciones del modo siguiente:

- a) El Comité Directivo podrá comentar cualquier aspecto de las entregas que contribuya a garantizar que el equipo de evaluación lleva a cabo su trabajo de conformidad con el mandato.
- b) Respecto de las entregas 1 a 3, la dirección del FIDA formulará observaciones relativas exclusivamente a cuestiones fácticas.
- c) La dirección del FIDA aportará observaciones sobre cuestiones fácticas y cuestiones opinables cuando reciba la entrega 4 (el borrador de informe final de la EEI). Cuando se reciba la entrega 5 (el informe final), la dirección dará además una respuesta a la Junta Ejecutiva indicando su reacción a la EEI y exponiendo sus opiniones sobre la viabilidad o inviabilidad de las recomendaciones de la evaluación externa. En la respuesta de la dirección se expondrán las razones de que algunas recomendaciones se consideren inviables, si las hay, y el modo en que la dirección se propone aplicar las recomendaciones que encuentre aceptables. La respuesta de la dirección se incluirá en forma de apéndice en el informe final de la EEI.
- d) La Junta Ejecutiva recibirá el borrador de informe final de la EEI (entrega 4), lo debatirá y formulará las observaciones oportunas.”

VI. PLAN DE COMUNICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE

13. El objetivo del plan de comunicación es garantizar la transparencia y proporcionar a las partes interesadas en la EEI un fácil acceso a los procesos y productos de dicha evaluación. Para ello se dispondrá de cuatro medios diferentes: acceso a la información a través de las páginas del sitio web del FIDA dedicadas a la EEI; informes sobre la marcha de las actividades presentados a la Junta Ejecutiva; un boletín informativo periódico de la EEI, y reuniones mantenidas entre el personal de la OE y del FIDA. A continuación se describe brevemente cada uno de ellos:

- ***Páginas del sitio web del FIDA/Internet dedicadas a la EEI.*** Todos los documentos de la EEI estarán disponibles en el sitio web del FIDA, incluidos el mandato de la EEI, el curriculum vitae del equipo de evaluación, los informes sobre la marcha de la evaluación presentados a la Junta Ejecutiva, el boletín informativo de la EEI, y los informes (entregas) del equipo de evaluación. El personal del FIDA también tendrá acceso a la documentación de la EEI por conducto de un sitio en la Intranet.
- ***Informes presentados por la OE a la Junta Ejecutiva del FIDA.*** La OE presenta informes de situación sobre la marcha de la EEI a la Junta Ejecutiva, conforme al calendario siguiente: septiembre de 2003, diciembre de 2003, abril de 2004 y septiembre de 2004. Una vez aprobada la divulgación de estos informes, se publicarán en las páginas del sitio web del FIDA dedicadas a la EEI.
- ***Boletines informativos.*** La OE preparará periódicamente un boletín informativo de la EEI, conforme al calendario siguiente: diciembre de 2003, abril de 2004 y octubre de 2004. Estos boletines se publicarán en el sitio web y en la Intranet del FIDA.

- **Reuniones.** El Director de la OE informará periódicamente al equipo directivo superior del FIDA sobre las novedades y los progresos de las actividades de la EEI. Además, la dirección del Fondo organizará reuniones del personal, según sea necesario, para presentar al equipo de evaluación y hablar acerca de la EEI, sus productos y su plan de trabajo.

